

7 DE DICIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A REALIZAR PROPUESTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.

Inicio hablando en lengua tzeltal (sin traducción).

Estimado presidente, con su venia.

Me voy a dirigir a esta asamblea sin antes saludar a cada uno de ustedes, a los medios de comunicación, a mis compañeros, compañeras diputadas y diputados, tengan todas muy buenas tardes.

En mi calidad de presidenta de la comisión de pueblos y comunidades indígenas, es de gran preocupación para nosotros puesto que sabemos que a lo largo y ancho del territorio mexicano existen 69 grupos étnicos que forman parte de la riqueza cultural e histórica de nuestro país y en Chiapas no somos la excepción.

Estos grupos étnicos enfrentan poco a poco la extinción, debido a que se encuentra en una situación de vulnerabilidad provocada por problemas ambientales que azotan a Chiapas, a México y al mundo.

Como el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, además que viven en condiciones marginales la mayoría de las comunidades siguen trabajando en actividades primarias en sus propias comunidades, parajes, parcelas, ranchos, campos agrícolas y como pescadores.

La principal problemática que sufrimos los pueblos indígenas son los problemas de alimentación, educación, salud, empleo; pero principalmente el tema desde la perspectiva de la problemática ambiental, analizando lo que está ocurriendo con los territorios ancestrales los recursos naturales y la problemática del agua, que nos obliga someternos a los procesos de hibridación cultural, así como el debate sobre la definición de lo que es considerado un grupo indígena y los procesos que vivieron durante el período de la colonia y el estado mexicano moderno; haciendo énfasis en la territorialidad agraria y la problemática productiva actual.

Lo primero que detectamos en el análisis territorial es el tremendo despojo sistemático desde la época de la colonia, no solo se sufrieron reduciendo nuestro territorio, sino que fueron llevados hacia las zonas más escarpadas en donde hay menos acceso a recursos naturales como el agua, o a recurso del mar.

Estas comunidades pasan por un proceso sistemático difícil de exterminio, pues al no haber territorios, pues al no ver tierras productivas, pues al haber despojo de los territorios indígenas nos vemos sometidos a un movimiento migratorio a las zonas urbanas, donde tenemos la necesidad de olvidar y abandonar nuestra identidad indígena y es por eso que bajó esta consideración de la tala inmoderada de árboles, que pareciera una culpa total de los pueblos indígenas, cuando lo que buscan es su subsistencia los apoyos no llegan como tal.

La influencia de ideas que lejos de conservar la naturaleza van y pagan a bajos precios las maderas preciosas de los pueblos indígenas, que ni siquiera son ellos los beneficiados, que ni siquiera tienen una casa de madera de lujo como lo tienen los grandes empresarios ellos no se benefician en nada por el contrario venden sus maderas a bajo precio por la ambición y sobre todo por la pobreza de no poder tener conciencia ancestral de lo que implica nuestro amoníaco nuestra naturaleza.

Es así, que la mayor preocupación es la pérdida pues o más bien la muerte que se espera de muchos grupos étnicos justo por el despojo de los territorios y de las maderas preciosas de los pueblos indígenas; estas comunidades tanto por

enfermedades traídas por personas de otras tierras, hasta guerras y esclavitud lo que ha llevado a la fragmentación y deterioro de nuestros territorios.

Otros temas es de extinción de las de las lenguas como lo hemos comentado, pues se estima que para finales del Siglo XXI desaparezcan entre un 50 y un 90% de las lenguas de nuestro estado de Chiapas, que no estamos lejos a esta situación real.

A pesar de los diversos problemas ambientales éstas comunidades indígenas prevén de servicios ambientales entre los que se destacan la captación del agua de casi todo el país, sus territorio sirven como reservorios filogenéticos del patrimonio biocultural y sus conocimientos ancestrales son beneficiosos para el manejo de sus recursos naturales.

Es por eso compañeros, compañeras diputadas y diputados y los aquí presentes, hagamos conciencia de que no se puede seguir permitiendo al tráfico ilegal de maderas y que se desoje cada día más a los pueblos indígenas, de los único que tienen que defender, lo que debe ser defendibles, lo que es por derecho de los pueblos indígenas.

Solicitó la anuencia de todos para que estas instituciones que tienen que ver para que esto pueda ser un hecho, se apruebe se concede y que toquen sus conciencias para que no sólo con un recibo fiscal puedan pasar maderas preciosas, es cuando presidente.